

INFORME SECRETARIAL.- 10 de septiembre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 312-2018, con publicación edicto. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

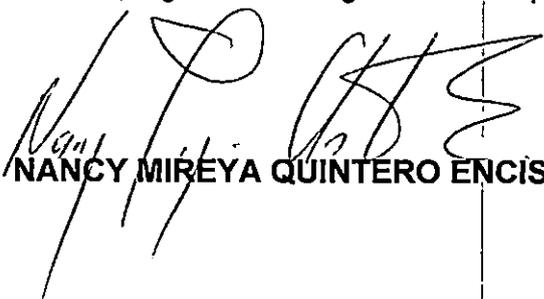
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre dos (2), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se incorpora la documental allegada por la parte actora, publicación de edicto a folio 134; sin embargo en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con el artículo 108 del CGP, por secretaria, efectuar en el registro nacional de personas emplazadas, al aquí ejecutado, en los términos del auto de fecha 1 de marzo de 2019, folio 81.

Cumplido lo anterior y vencidos los términos, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 14 septiembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 168  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p>
